

Madrid 24—10'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Ministro de la Guerra, general Azcárraga, ha negado que el Gobierno haya recibido comunicación alguna del Capitán General de Filipinas, General Blanco, participando haber embarcado para la Península cinco gobernadores de aquel Archipiélago por faltas administrativas; razón por la que cree inexacta la noticia.

Comunican de Fez que la misión del Gobierno británico ha decidido aplazar su salida de aquella ciudad.

Almodóbar.

Madrid 24—10'40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Continúa la huelga de París. Los cocheros han convocado una Asamblea para decidir y propagar su adhesión á la huelga. Hoy ha habido algunas colisiones entre los huelguistas y la policía.

La peste pustulosa está haciendo grandes estragos en Macao (China), de donde huye la gente aterrorizada.

Almodóbar.

Madrid 25—2 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Gobierno inglés ha dirigido un enérgico ultimatum al de la República de Nicaragua exigiéndole el pago de una indemnización dentro del perentorio término de 24 horas.

Los Gobiernos de Rusia, Francia y Alemania han presentado reclamaciones y protestas contra los términos y condiciones en que se ha celebrado el convenio de paz entre China y Japón.

Este asunto comienza á preocupar la atención pública temerosa de las contingencias á que pueda dar lugar.

Almodóbar.

Londres, 24—7'20 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los frutos de islas llegados por los vapores *Umkuzi*, *Guelph* y *Arundel*, se han vendido á los siguientes precios:

Tomates. Cajas, de 1½ á 2½. Escogidas, á 2½. Cajas, de 4½ á 6½. Grandes, de 14½ á 15½.

Plátanos, de 8½ á 9½ el racimo.

Patatas, de 11½ á 15½. Claritas, á 18½.

Levy.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

CRÓNICA

Procedente de la Habana y escalas, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español *Conde Wifredo*. Dejó y tomó pasajeros; descargó mercancías y salió para Cádiz, despachado por los Sres. Germán Pérez y C.^a

También llegó ayer tarde, de Canaria, el vapor correo español *Africa*. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia, cargó frutos y salió hoy para Cádiz, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Tamesi, francés; procedente de Dakar. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Viera y Clavijo, español; de Arceife y escalas. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga, y sale para los puertos de su procedencia, despachado por el Sr. D. Juan Croft. *Pérez Galdós*, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por el mismo señor.

El vapor *Conde Wifredo*, embarcó ayer para Cádiz los siguientes pasajeros: D. Juan Caudenas, señora é hijo.—D. Francisco García Pérez.—D. Julio Cervera.—D. Luis F. García Marchante, señora y dos hijas.—Don Antonio Granado.—D. Samuel Cuen.—D. Santiago Cifra.—D. Esteban Muchart.—D. Fernando Torres.—D. Federico Cumella.—D. Bernabé Rumeu. Total, 11.

El ministro de la Gobernación ha aprobado, el presupuesto adicional de esta provincia.

Hoy hemos visto que se está reparando el Programa de las fiestas de Mayo, en el que observamos que se ha introducido á última hora algunas pequeñas modificaciones que le diferencian del que publicamos el sábado, siendo la única notable el cambio de día de la Retreta Militar, que será el 2, y de la Carrera de sortija, que se ha fijado para el 1.º

Con referencia á cartas particulares de la isla de Cuba ha circulado hoy en esta Capital una tristísima noticia, que nos ha afectado profundamente por referirse á un amigo que nos es muy querido.

La esperanza de que no se confirme y razones de prudencia que nuestros lectores comprenderán perfectamente, nos aconsejen no ser hoy más explícitos.

El Sr. D. Arturo Zancada, Gobernador civil que fué de esta provincia ha sido nombrado para el mismo destino en Burgos.

La población de Argelia, Montaganem, donde uno de nuestros telegramas dice haber arrojado el mar una caja de banderas que se cree sea la del *Reina Regente*, es la ciudad ca-

pital del distrito provincial de Orán, uno de los tres en que está Argelia dividida; tiene 14.000 habitantes y está situada en una meseta á un kilómetro del Mediterráneo, cerca y al S. S. O. de la desembocadura del Cheliff. Se cree sea la Murustaga de los romanos, está marítimamente mal situada y su fondeadero, delante de una costa recta, está completamente abierto á los temporales y mares del N. al O. A 35 metros sobre el nivel del mar enciende una luz fija, blanca, de 9 millas de alcance. La punta de Karuba ó Montaganem es notable por una pequeña capilla construida á 76 metros del nivel del mar en lo más alto de la punta, llamada también de los Piratas, porque forma hacia el S. una cala reducida y bien abrigada donde antiguamente se refugiaban los piratas que asaltaban los barcos europeos.

Macao es una ciudad de la costa S. de China, en la provincia de Kuang-tung, pero perteneciente á Portugal. Está al O. S. O. de Hong-kong y á unos 100 kilómetros al S. de Cantón. Aquella colonia portuguesa ocupa una extensión de 12 kilómetros cuadrados con unos 70.000 habitantes y está rodeada por fuertes de escasa importancia. Macao está dividida en dos partes, la portuguesa y la china; ésta con calles estrechas y sucias, pero muy concurridas; aquella bien edificada como una ciudad europea aunque con calles pendientes, casas rodeadas de hermosos jardines, un buen paseo, la Praia Grande, y un ancho muelle. En un jardín próximo á la iglesia de San Antonio se halla la célebre gruta en la que se dice que Camoens terminó sus *Lusadas*.

Por motivos de salud marcharon ayer á la Península en el vapor *Wifredo* los Sres. D. Bernabé Rumeu, D. Federico Cumella, D. Santiago Cifra y D. Fernando Torres.

Deseamosles feliz viaje y el completo restablecimiento en sus padecimientos.

Seguramente uno de los números más lucidos y brillantes de las próximas fiestas será el paseo infantil del día 2 en la Alameda de la Libertad, no solo por el número de niños que ha de concurrir, que será grandísimo, según nuestras noticias, sino porque muchos de ellos subimos que lucirán ricos y caprichosos trajes.

Unido esto á que al mismo tiempo se efectuará en la propia alameda el concierto de la orquesta y orfeón de *Santa Cecilia*, no hay duda que ofrecerá ese día gran atractivo aquel hermoso sitio.

Bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Sansón y Barrios y asistencia de los Concejales señores Torres Socas, Ojeda Bethencourt, Peraza, Quintero, Rojas Baez y Rodríguez Dioniz, celebró anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Leída por el Secretario el acta de la anterior fué sin discusión aprobada.

La Corporación quedó enterada con satisfacción del expreso telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Marina, que ya conocen nuestros lectores, contestando al que le dirigió el Sr. Alcalde dándole cuenta de la solemnidad con que se verificaron las exequias de las víctimas del *Reina Regente*.

Así mismo quedó enterada con aprecio de varias comunicaciones de distintas autoridades y corporaciones, contestando á las invitaciones del Sr. Alcalde para asistencia á los funerales.

Se pasó á informe de la Comisión permanente de obras públicas el proyecto y planos de reforma de la calle de la Luz formado por el Arquitecto municipal Sr. Pintor.

Se autorizó á D.^a María Rodríguez Padilla, para reformar una puerta de una casa de su propiedad sita en la calle de Santiago.

Así mismo se concedió autorización á D. Pedro Rodríguez Placeres, para constituir una casa de planta baja en la calle de Castro núm. 1.

Se aprobó la propuesta de aprovechamientos forestales para el año próximo de 1895 á 96.

Quedó aprobado el acta de subasta en renta por tres años de unos terrenos en Taganana, donde dicen «Llanofrio», y adjudicada definitivamente á D. Manuel Mederos, por la cantidad de 80 pesetas al año.

Se designó una Comisión especial compuesta de los Sres. González Iturriga, Romero y Peraza para que se entienda con la Junta Directiva de la Sociedad *Institución de enseñanza*, en todo lo relativo á la concesión de la subvención de 3.000 pesetas, acordada por la Junta Municipal para ayuda de las obras del edificio que dicha sociedad construye en la plaza de la Constructora.

Se dió segunda lectura al oficio de la misma *Institución* ofreciendo local en el citado edificio para instalar la Escuela superior.

El Sr. Rojas presentó una proposición, proponiendo la forma de contestar á dicha comunicación, que fué aprobada sin discusión.

Se designaron los locales para la constitución de mesas en las próximas elecciones de Concejales.

Se concedió al concejal Sr. García del Castillo, tres meses de licencia.

Y se levantó la sesión siendo las 9 y 20 minutos.

El Sr. D. Anselmo J. Benítez nos ha obsequiado con un primoroso album, anuncio de los trabajos que ejecuta en su establecimiento tipográfico, y que contiene, además de los diversos caracteres de imprenta, viñetas, adornos, etc. varios grabados representando vistas de las islas.

Damos al Sr. Benítez las gracias por su obsequio, felicitándole por la esmerada impresión del referido album.

Se ha concedido pensión de 2.500 pesetas anuales á D.^a Luisa Pérez de Alderete, viuda del intendente de Ejército Excmo. Sr. D. Estanislao Gómez Landero.

La charanga de cazadores tocará esta noche en la plaza de la Constitución, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º «Riojana», jota, M. F. Rodríguez.
- 3.º «Carolina», mazurka, A. Milpaga.
- 4.º «La media noche», fantasía alemana, Carlini.
- 5.º Pot-pourri de aires provinciales, R. Valero.
- 6.º «La Tempestad», valse, F. Martínez.
- 7.º Paso doble.

Sta. Cruz de Tenerife 12 Enero de 1891. SRES. SCOTT Y BOWNE.

New-York.
Muy Sres. míos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de su bien preparado aceite de hígado de bacalao emulsionado conocido con el nombre de «Emulsión Scott» de cuyos resultados estoy cada día más satisfecho, y en él me congratulo en participárselo su afmo. atento s. s. q. s. m. b.
A. PISACA.

Desde Madrid

LAS COMISIONES

Cuando el telégrafo con su laconismo aterrorizador,—frase muy en boga hace treinta años—comunica un cambio ministerial, en las capitales de provincias y en los pueblos nótese inusitada y peculiar animación.

El triunfo de los que han subido á las ambicionadas alturas del poder, la derrota de los caídos en el abismo de la cesantía, pobres desterrados de la nómina sucuenta, las esperanzas de los partidarios y amigos de los nuevos ministros, las quejas de los vencidos, las alegrías del arrogante vencedor, los pesames del amigo indiscreto, todo ello es tan característico, que no hay español que no lo conozca, por muy apartado que esté de las tristes realidades de nuestra vida nacional, y de las luchas horrosas por la existencia.

Las satisfacciones de amor propio, las pequeñas venganzas, las aspiraciones no cumplidas, los deseos contrariados, los *piques*, los disgustos personales, las malas pasiones desenfrenadas, el ruido batallar en el campo estéril de las rencillas, eso es lo que se llama política en las pequeñas localidades.

¡Infelices los pueblos que fían sus esperanzas más que á la evolución constante de las ideas que conduce al progreso, al cambio de los hombres políticos.

Por ese camino es difícil llegar á la prosperidad.

Es indudable, sin embargo, que aunque lentamente, España va adquiriendo costumbres públicas que la colocarán con el tiempo al nivel de otros países más adelantados.

Existen en las ciudades y en los pueblos la manía de las *Comisiones*, y así como hay quien es asistente obligado de bailes y comilonas, haciendo los imposibles por ser de los invitados, quien no pierde un entierro aun á costa de un ojo... de la cara,

MADRE CULPABLE

399

conocer muy poco, por haber dedicado su vida á buscar algunos inventos mecánicos, que le proporcionaron una gran fortuna. Además, el señor Andrimaud, con tres ó cuatro palabras, había prevenido á Luversan, que William Farney era el riquísimo asociado de una gran casa de New York.

En cuanto á Laroque, aquella misma mañana había sido enterado de la situación de la fortuna de Luversan por estas lacónicas palabras de uno de los agentes de policía, sus amigos:

Situación precaria. Necesidad de fondos.

Luversan no se había estremecido al hallarse frente á Laroque. En aquel anciano de barba y caballos blancos, viejo antes de edad, no podía reconocer á Roger Laroque, el ser execrado de otras veces, del que tan cruelmente se había vengado. Si hubiese tenido sospechas, el acento inglés y la herida que desfiguraba al mecánico, las habrían disipado. Fingió no parecer interesarse por las confidencias que le hacía William Farney. Pero pensaba, sin embargo, escuchándole:

—Este hombre es rico é inocente. No conoce nada de París. Como todos los sabios é inventores es un gran niño. Podrá prestarme grandes servicios si hábilmente me hago muy amigo suyo. ¿Quién sabe? Este quizás será un imbécil que me ayudará á restablecer mi fortuna.

¿William Farney había leído en los ojos del miserable? Una pálida sonrisa iluminó un momento su rostro y en sus apagados ojos pasó como un rayo fugitivo de resplandor.

Laroque y Luversan se vieron en la Bolsa, como por casualidad; los días siguientes. Al cabo de un mes, eran íntimos. Íntimos, y si se fija, no

402

JULIO MARY

—Yo no soy príncipe, soy americano.

—¿Queréis vengaros de Luversan?

—¿Queréis serme útil sin interrogarme?

El banquero vaciló largo rato. Laroque parecía muy animado y hablaba con voz breve, casi imperiosa.

Por último, quiso decidirlo.

—Más tarde lo sabréis todo, no os ocultaré nada, de igual manera que no he ocultado nada á vuestro amigo Tristot. Busco, trato de penetrar en Luversan un misterio que interesa á mi vida y honor. Consagraré á ello toda mi fortuna, si es preciso.

—Sea, pues. ¿Qué queréis de mí?

—No conozco nada de los asuntos de Bolsa.

¿Podéis arruinar á Luversan?

—Cierto, usando de vuestra fortuna, porque la mía no bastaría.

—Y yo no quiero que exponáis la vuestra.

Os lo prohibo. Estoy en mi derecho.

—No temáis nada—dijo el banquero con frialdad—por desinteresado que sea por mi camarada Tristot, mi amistad no llega hasta el punto de arruinarme por sus amigos.

—¿Qué hay que hacer para llegar al objeto que me propongo?

—Lo ignoro aún. Además, ¿me dejáis libre?

—Absolutamente.

—Compraré un gran número de acciones de su *Compañía de Petróleos de Guatemala*, las lanzaré al comercio por un rumbo contrario. Haré una baja enorme; organizaré un pánico; lo sostendré cuanto sea posible, á fuerza de pérdidas, que vos sufriréis, hasta que ese Luversan esté en la situación más crítica.

MADRE CULPABLE

397

—Todo—dijo el mecánico, sonriendo.—Ya lo véis; os había prevenido...

—Permitidme creer—dijo el banquero—que no hubierais necesitado de una recomendación tan eficaz como la de Tristot, para un servicio tan sencillo.

—En efecto... más tarde tendré de nuevo que recurrir á vos.

—Enhorabuena.

—Y esa vez os doy palabra de honor, que os sorprenderéis de mi proposición.

—Esperaré, pues. ¿Cuándo queréis tener conocimiento con Luversan?

—Lo más pronto posible.

—Mañana es la liquidación; pasado mañana, domingo, no hay Bolsa. ¿Queréis el lunes?

—Si os conviene, perfectamente.

—Invitaré á Luversan á comer. Soy soltero; dadme el gusto de venir á comer á mi habitación de la calle de Rivoli, 104, á las siete.

El conocimiento estaba hecho.

A las siete del lunes, llamaba Laroque en el segundo piso del 104 de la calle Rivoli, donde vivía el banquero. Al tirar de la campanilla, su corazón latió con violencia, porque pensó.

—¿Quizás ese hombre es el asesino de Larouette! ¡Por él quizás he sido deshonrado y condenado á una pena infamante! ¡Y voy á encontrarme frente á él! ¡Ah, si pudiera leer en el fondo de su alma y ojear su pasado!

La puerta se abrió, dando paso á Laroque.

Cinco personas comían aquella tarde con el señor Andrimaud, todos banqueros, á excepción de Roger Laroque. El anfitrión hizo las presentaciones de ordenanza, terminando por Luver-

quien es concurrente indispensable á toda función de iglesia, quien lleva el estandarte en las procesiones por una especie de derecho propio, quien tiene al dedillo la cuenta de lo que gasta la vecina, y hasta de los zapatos que estrena el vecino, así hay también el especialista en comisiones, que va á recibir al personaje que llega y le informa de lo que ocurre, y le pone al corriente, en cuanto se le proporciona ocasión, desde el precio de las camisas con vistas de hilo, y de las legumbres, hasta de los devaneos de la casada pispireta ó de la viudita fácil, que todos los oficios los encuentra buenos nuestro hombre con tal de lucir sus dotes.

Pero cuando verdaderamente está en carácter el aficionado á comisiones, es cuando, por acuerdo magno de la corporación H. B. ó del comité de Tirios ó de Troyanos, se decide la conveniencia de nombrar una que se traslade á Madrid para gestionar asuntos benéficos para los intereses públicos... ó privados.

Entonces el aficionado despliega todas sus aptitudes.

El empuñará la batuta, él hablará á la reina y al ministro, al papa y hasta al mismísimo Padre Eterno, si se le encontrase á su paso; y aunque no es lo mismo pronunciar un *speciè* en la rebotica, tan admirablemente trasladada á la escena por el festivo escritor Vital Aza, ó en la tertulia del maestro de escuela, donde pasa por un portento de elocuencia, *Mirabancito* de campañario,—con perdón del diminutivo—que en presencia de notabilidades vistas por el prisma de los prestigios que dan más ó menos merecidamente los periódicos con sus bombos descomunales, dioses mitológicos para muchos provincianos que no están en el secreto de como se fabrican reputaciones; y aunque mil veces se equivocará, tartamudeando hasta destrozarse la rebelde lengua, y perderá el hilo de la loa que llevaba embuchada entre pecho y espalda, y al despedirse de Su Excelencia que ve llegar con regocijo mal disimulado el término á la *lata comisionil*, tropezará en su aturdimiento, con la mesa, volcándose el lintero, y manchándose la alfombra ministerial, que—dicho sea de paso—tiene poco que perder, no por todos esos perances desistirá mi hombre de formar parte de las comisiones del porvenir.

Algunas de las que ahora nos han invadido con motivo de la inesperada crisis, son dignas de estudio.

Los comisionados de Villaciéga han alcanzado el premio de notoriedad en cuanto á la indumentaria y otras circunstancias.

Se les encuentra por esas calles, y se les contempla como si estos apreciables sujetos fuesen habitantes de la luna que hubiesen venido á darse un paseo por la tierra: presidida el Alcalde, hombre formidable, especie de gigante, con un chisterómetro de principios del siglo, complemento de una levita verdosa, tirando á aceituna, modelo 1852, y un garrote empuñado en la diestra, que, ó mucho nos equivocamos, ó en cuanto lo vislumbró el ministro, por salir de semejante bruto, capaz de blandirlo á la menor negativa que contrate sus deseos, le concederá todo lo que pida, desde la demolición de la casa del cacique, su contrario en el ayuntamiento, hasta la de las murallas, así fue sen más grandes que las de la China.

Sus acompañantes, seis paños de lo más conspicuo del lugar, han sido víctimas de timos curiosísimos.

Una marquesa robó á uno el portamonedas, según declaró al Juez de guardia; otro tropezó con los caballos de un coche, y fué á dar con su rústica persona en la columna de un farol, teniendo después que pagar los vidrios rotos, y sus nombres estampados en leiras de molde han aparecido en los periódicos, en la crónica de los sucesos del día, porque una cosa es andar por esos trigos de Dios contemplando con la boca abierta la frondosidad de los camuesos ó los alneudros en flor, y otra meterse en el intrincado laberinto de estas plazas y callejuelas.

Los trenes llegan atestados de comisiones, las casas de huéspedes están llenas, las posadas despiden á los viajeros, y si no se detiene el ímpetu de los que arriban dispuestos á pedir, el conflicto se agravará, porque los comestibles encarecerán, las oficinas continuarán obstruidas, y los ministros no tendrán tiempo más que para desayunarse y recibir á todos los electores de España.

Los secretarios no descansan, en los despachos de los personajes se percibe olor á comisión de pueblo, todo está paralizado; en las iglesias

no se sabe, en las tiendas no hay hortería desocupada, los teatros rebotan.

En los cafés, repletos de gentes extrañas, respírase una atmósfera densa, impregnada de olores diversos; el humo del nauseabundo *coracero* de 10 céntimos mézclase el vaho de los bebedores del repugnante aguardiente anisado; y los gritos de los mozos y el vocerío de las disputas de los concurrentes con caras extraviadas de curiosos inquietos y gestos de condenados ó de neuróticos, nos hacen recordar aquellos grabados que representan el infierno, y que ilustran las buenas ediciones de la incomparable Divina Comedia del Dante.

Un nuestro amigo, diputado, acompañando á una comisión de su provincia que trae el importante encargo de gestionar el traslado del cura, el arreglo de las cuentas municipales, porque los fondos no parecen, la cesantía del telegrafista; que se nombre gobernador que no tenga uñas muy largas, y juez que no use mangas muy anchas; que se construya un kiosko como los que adornan la Puerta del Sol, porque la alcaldesa se alarma de la poca moralidad y decencia que usan los caballeros; y no sabemos cuantas cosas urgentes y trascendentes para la buena marcha de la rueda administrativa.

Nuestro pobre amigo, sudoroso y sofocado se arroja sobre un diván del café donde le aguardan sus contentillos, temiendo una desgracia, y allí, refugiado en el seno de la más leal amistad, dando suelta á su reprimido malhumor echa sapos y cullebras contra la comisión, contra el cacique que le trae revuelto el distrito, y jura por las almas errantes de todos los mártires de la libertad, jamás volver á ocuparse de aquellos baturreos que le han proporcionado tan malos ratos, á menos que el Congreso apruebe un proyecto que piensa presentar, para que se prohíba en Madrid la libre introducción de las comisiones.

E-peremos, porque de la esperanza vive el hombre, que satisfechos al fin con las promesas de que quedarán cumplidos sus deseos,—promesas olvidadas apenas hechas—volverán á sus hogares respectivos á contar sus impresiones entre la admiración de sus conciudadanos que les contemplarán como unos hombres que han llevado á cabo actos extraordinarios.

El aficionado de la capital, guardará su frac, como oro fino, entre papeles de seda y alcañón, ansioso el momento de formar parte de otra comisión, en tanto que el del pueblo que ha ido á Madrid en tales funciones, perderá su nombre de pila; ya no será Juan ó Pedro, el hijo del tío Fulano, sino un ser investido de nueva dignidad, y así como en nuestra tierra el campesino que ha retornado de la Habana goza de ciertos privilegios, y se le conoce por *el indiano*, así éste, que conservará por largo tiempo en su cerebro fatigado la confusión maravillosa del para él inmenso Madrid sentirá cierta vanidad cuando las gentes digan al pasar: es el comisionado.

Madrid, Abril 1895.

JUAN DE ANAGA.

Claridad ante todo

Preguntaban en cierta ocasión á un famoso jurista, á cuyo talento debe nuestra legislación trascendentales reformas, cual debía de ser la principal base de todo contrato, y si debía preferirse en estos su armonía con las leyes á la buena fé de quienes los estipularan. Y cuéntase que, encerrando en una sola frase su opinión, contestó aquel ilustre jurista que no había condición alguna recomendable en cualquier contrato, que en meritos y eficacia llegase á la que como principal debía atenderse en primer término: *la claridad*.

Reflexionando en ello, se comprende la razón de tal consejo. Un contrato claro y terminante no solo impide toda doblez en sus signatarios, sino que permite una atinada interpretación en cualquiera divergencia. La mayoría de los litigios que se se producen tienen su origen en la falta de claridad de lo estipulado. Nada importa lo que se pacte, mientras se determine de tal modo que no pueda caber duda en su alcance ni en su significación y sea cada una de sus condiciones, por lo explícitas y categóricas, no una invitación á la lealtad sino una prenda de firmeza en el cumplimiento de lo convenido.

Quizás ninguna prueba pudiera encontrarse de lo que dejamos dicho

como la que se ofrece en la transformación que han tenido los contratos de seguros sobre la vida. Cincuenta años atrás, la rutina y la tradición habían consagrado una redacción prolija y laboriosa en esos contratos, siendo las pólizas que emitían las Compañías, de dudosa interpretación por la obscuridad de sus términos y motivo muchas veces de que los favorecidos por el seguro se encontrasen con un pleito en lugar de una herencia. A la iniciativa reformista de una Compañía, *La Equitativa de los Estados Unidos*, se ha debido un cambio radical en este punto. Toda vía son muchas las Empresas que se rodean de salvaduras; sin embargo, gran cosa es lo que en claridad han ganado las pólizas de seguro vida.

Aquella iniciativa, que ha llegado en la Compañía citada á convertir sus contratos en verdaderos pagarés, ha influido poderosamente en el enaltecimiento del seguro y en su pasmoso desarrollo. Gracias á la franca y clara redacción de las pólizas de *La Equitativa*, se ha liberado el seguro vida de infinitas excepciones y múltiples salvaduras que dejaban un derecho convertido en simple merced de las Empresas aseguradoras. Hoy esto no cabe ya: por concurrencia, ya que no por loable emulación, casi todas las demás Sociedades de seguros han tenido que ir borrando de sus pólizas lo que, á pretexto de defensa de los intereses de las Compañías, no era más que una puerta para muchos abusos en contra de los asegurados.

Así han desaparecido de las pólizas, cuantas condiciones servían de legal pretexto para discutir y exceptuar el pago de aquellas, ya alegando un error de información por parte del asegurado, al contratar el seguro, ya suponiendo circunstancias especiales contrarias á la buena fé del contrato. Impidiendo en absoluto tales argucias y dando ejemplo de sinceridad en la aceptación de sus obligaciones, *La Equitativa de los Estados Unidos* hizo indisputables sus contratos, después de un corto plazo de la fecha de los mismos, dando de ese modo plena seguridad á los tenedores de pólizas de que habrían éstas de ser satisfechas sin excusa ni evasivas de ningún género.

Otro de los abusos corrientes en el seguro vida, y á los cuales, en parte, ha venido á poner fin *La Equitativa*, era el retardó usual en el pago de siniestros. Aun hoy, puede verse en la mayoría de los balances de las entidades aseguradoras una suma, por lo regular muy importante, destinada al pago de siniestros pendientes de liquidación. Aquel retardó, en abierta contradicción con el fin primordial del seguro, que no es sino el inmediato amparo de las familias huérfanas, en momentos en que el dinero tiene un valor incalculable, se ha convertido en las grandes Empresas, en estímulo por el pronto pago desde que la citada Compañía determinó en sus pólizas, y así lo realiza, que los siniestros habrían de ser satisfechos en el momento de recibirse la completa prueba del fallecimiento del asegurado.

Pues como esto, en todo. Eran motivo de anulación del seguro infinitas limitaciones respecto de viajes, ocupación y residencia en determinadas zonas: *La Equitativa* ha convertido tales cortapisas en la más omnimoda libertad del asegurado, después de un año de emitida una póliza libérrima, en la cual se reconoce y afirma esa libertad. ¿Qué más? Motivo de especulación hacíase por muchas Empresas de la imposibilidad en que no pocos asegurados se encontraban de continuar sus pagos: *La Equitativa de los Estados Unidos*, cuyos principios son incompatibles con tal abuso, determina claramente en sus pólizas el derecho de todo asegurado á que, después de tres años de mantenido el contrato, le sean de abono para un seguro saldado las sumas pagadas, en matemática proporción al capital suscrito y al plazo porque fué concertado el pago de las primas.

De esa manera, dando completas absolutas garantías y apartando toda salvadura y doblez en sus pólizas, ha llegado *La Equitativa* á hacer de ellas un documento explícito y claro, y de sus compromisos una obligación ineludible. Mucho ha ganado con esto la institución aseguradora, en crédito y confianza; hay que reconocer también que esa loable iniciativa ha sido de eficaz resultado para aquella Empresa, que ha podido recabar para sí el alto honor de haber dado rumbos nuevos al seguro vida y ha logrado la general inclinación y el aplauso que han hecho de ella, orla claridad de sus contratos, la

más grande y poderosa entre todas las Compañías de seguros vida.

MODAS

Para calle



La falda de este airoso y sencillo traje se compone de diferentes paños ó quillas cortados al *bies* y fruncidos de modo que adopten la forma de una campana. Para esto es necesario, además del corte, que todas las costuras se recubran en el interior con alguna tela fuerte que les dé tirantez y consistencia.

El cuerpo, liso en el delantero, forma un tableado en disminución de espalda á talle y lleva una *aplicación-cuello* de encaje bordado.

Las mangas son á capricho, y constituyen diferentes bullones y una especie de campanilla sobrepuesta á la verdadera manga que es estrecha y ajustada.

Materiales; 12 metros de lana 1'25 metros de encaje bordado.

MARINA.

(Prohibida la reproducción).

FIESTAS DE MAYO

Objetos recibidos para el Bazar.

D. Juan B. Collelloni, 6 espejos, 4 tarros de esencias, 4 jaboncillos, 6 peines batidores, 12 peinetas de carey.

D. Eugenio González y García, 1 abanico de crespón, 1 par rinconeras de madera negra con tallados.

D. Fernando Romero Tardido, 3 figuras biscuit.

D. Francisco Martínez Miranda, 1 par figuras de biscuit, 1 par violeteros de id.

D. Angel C. Romero y Señora, 6 rebaños de obejas (juguetes), 2 gatos (juguetes), 2 cajas pinturas, 2 arcos de Noé (juguetes), 1 caja con varios juegos, 1 juego de dominó, 1 rompe cabezas, 4 cajas juguetes, 1 loro juguete.

D. Cirilo Truilhé, 1 servicio de cristal para agua, 1 frutero de cristal azul, 1 jarro de cristal azul, 2 sombrillas japonesas, 1 costurero de cuero con adornos de metal blanco, 1 par violeteros de cristal de bohemia con dibujos dorados.

D.ª Josefa Palazón de Rodríguez, 1 cenicero de bronce dorado.

D. Francisco Peña Hernández, 2 fuentes de pisa blanca.

Mr. H. Lecrog, Agente consular de Francia, 1 espejo de tres lunas.

D.ª Geneveva Guezala de Bethencourt, 1 juego de tocador de cristal azul con adornos dorados.

D.ª Manuela Bethencourt de Clavijo, 1 par jarras de cristal pasmado con ramos dorados y de colores, 1 garrafito de anizado.

D. Manuel F. Feria y señora, 12 cortaplumas, cabo de nacar, 1 convoy electro plata, 3 botellas rom de Jamaica, 3 id. licor de menta.

D. Nicolás Ruiz de Salas, 12 sombreros de fieltro para señora, 40 alfileres pasadores para sombrero.

D. José Ruiz de Salas y señora, 12 copas para champagne, 2 violeteros de cristal, 1 cesta cristal de Bohemia, 12 servilletas adamascadas.

D. Darío Cullen y señora, 1 abanico de crespón, 2 paisajes sobre cristal, media docena salva manteles de cuero con filetes dorados.

D. Antonio Lecuona y señora, 1 par jarras de cristal con filetes y adornos dorados y de colores, 1 par fruteros de pisa imitación bronce, 6 ceniceros de pisa, 1 par violeteros de cristal con adornos dorados y blancos, 1 par figuras de terra-cotta.

(Continuará.)

ANUNCIOS PREFERENTES

AZUFRE SUBLIMADO DE CLASE SUPERIOR.—De venta almacén, Castillo, 93.

CERCA DE LA LAGUNA SE HA EXTRAVIADO un perro blanco, con una mancha negra en la cabeza. Es pequeño. Será recompensada la persona que lo entregue en el Fielato del Puente, de esta capital.

CARBÓN DE BREZO, AHOGADO, SUPERIOR, de venta en la Plaza de la Iglesia núm. 4, accesoria; al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa del comprador.

EN LAS OBRAS DE LA SOCIEDAD de Edificaciones y reformas urbanas de esta capital se necesitan carpinteros. Acudir á las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61.

EL VICHY CATALAN SE VENDE EN las farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Nuñez; y Corvecerías de Gaspar y de Perera.—Precio: una peseta la botella; 18 pesetas caja de 25.

NOVELAS ESCOJIDAS DE PEREDA, Luis Coloma, Balzac, Daudet, Tolstoy, Poncourt, Turguenev y otros grandes autores, se encuentran de venta en la librería y papelería de Francisco H. Hernández y C.ª, Castillo 56.

SE RUEGA Á LA PERSONA QUE equivocadamente hubiese tomado dos sillas amarillas, con asiento de regilla, en la Iglesia de la Concepción, después del funeral por los marinos del «Reyna Regenté», se sirva entregarlas en la casa San Felipe Nery, núm. 6.

SE ARRIENDA LA HERMOSA FINCA denominada «Vista Alegre», en la costa de esta ciudad. Tiene agua, grandes estanques, casas espaciosas, almacenes, etc. Para tratar, dirigirse al Sr. D. Julián Rodríguez Pastrana, Luz, 51.

SE SOLICITA PARA EL INVIERNO próximo una casa ó un piso en esta Capital ó sus alrededores, amueblada ó no, y que tenga 4 dormitorios, sala comedor y cocina.

Para referencias dirigirse á la calle del Castillo núm. 1, antes del 15 de Mayo.

SE VENDEN UNA PEQUEÑA ARMADURA y un mostrador para venta.—Razón, Canales bajas, casas nuevas de D. Gonzalo Diaz.

SE VENDE UNA FINCA RUSTICA con casa, en la jurisdicción de Tegueste, donde dicen el «Palomar». Darán razón en la casa núm. 43, calle de la Marina de esta Capital.

SE VENDEN UNA MAGNIFICA CAJA de hierro y otros varios muebles de escritorio en muy buen uso y á precios ventajosos.—Darán razón en esta imprenta.

SE VENDE UN GRANERO Y BODEGA alto y sobradado, situado en la ciudad de la Laguna, en la calle de San Agustín, esquina á la del Pino. Darán razón en esta capital, San Francisco de Paula, núm. 12.

SE COMPRA ORO.—SOL, 45.

SE ALQUILA UN SALÓN PROPIO para escritorio.—Sol, 45, informarán.

VINO DE COLOR, DEL NORTE, A 48 céntimos litro, y blanco, á 45.—Plaza de la Iglesia, 6, accesoria.

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en subasta entre los socios de la misma, según el art. 15 de sus estatutos, el sábado 27 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

La casa de dos pisos calle de San Martín, núm. 19, en pesetas 6.301'58.

La casa de dos pisos calle de San Martín, núm. 19 duplicado, en pesetas 7.185'13.

La casa de dos pisos calle de Santiago esquina á la de San Martín, núm. 20 en pesetas 7.488'72.

Estas tres casas tienen algibes independientes.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservándose el mejor derecho al postor que, á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas, respecto á plazo y tipo de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual. Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Abril 1895. —Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Mediavilla y Cifra.

